

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 23 DE ABRIL DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1351

La Crónica se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

LA MISION DE LOS SEÑORES LLANO Y PERSI Y LA HOZ.

II.

La proposición formulada por el Sr. Tercero en la primera conferencia, la constituyen dos bases que si no recordamos mal, son las siguientes: 1.º Olvido de todo lo pasado, quedando retiradas por una y otra parte las ofensas personales que unos u otros pudieran haber inferido. 2.º Nombramiento de una comisión mixta de diez individuos nombrados de por mitad por el comité provincial y la fracción disidente, á quien se le encomendaría la reorganización del partido en la provincia y la constitución por tanto de nuevos comités locales y provincial.

Los representantes de la Junta directiva pidieron explicaciones acerca del sentido de la base 2.º de la proposición, en cuanto á las atribuciones; que hubiera de tener la comisión mixta y los procedimientos que había de adoptar para hacer la reorganización. El Sr. Tercero expuso que la referida comisión debía limitarse á la constitución de los nuevos comités, dejando á la misma el determinar el mejor procedimiento y los medios con los cuales se hicieran los nombramientos, sin perjuicio de reconocer desde luego la legitimidad de la organización actual y del provincial, hasta tanto que fueran sustituidos por los nuevos comités; cuyo nombramiento de la comisión mixta lo creía altamente conveniente, porque no teniendo participación en el provincial la fracción disidente no podía ofrecer á esta garantías de imparcialidad la reorganización á él encomendada.

Después que el señor Castilla indicó que no estaba conforme en un todo con el sentido que su compañero de comisión, señor Tercero, daba á la base 2.º de la proposición, lo cual ocasionó un pequeño debate y explicaciones recíprocas entre los representantes de la fracción disidente; expuso el Sr. La Hoz algunas consideraciones acerca de las atribuciones y procedimientos que debía aceptar la comisión mixta que en todo caso no podían dejarse á la definición y acuerdo de la misma comisión, toda vez que esta debía someter todos sus actos á los principios y reglas de conducta del partido y á los acuerdos de la Asamblea y de la junta directiva; hasta el punto, de que pudiera considerarse agena al partido una organización hecha fuera de los procedimientos democráticos y de las resoluciones de dichos centros.

Los representantes del comité provincial, por su parte, después de sentar como base de toda transacción el olvido de lo pasado y el

respeto recíproco de ambas partes, hicieron presente: 1.º Que el comité provincial y la actual organización había sido hecha con la intervención y aprobación de la fracción disidente, formando parte de esa organización cuando se constituyeron los comités, aprobando en la Asamblea central con sus sufragios la constitución del provincial, y debiendo á esos comités mismos la representación que el partido les había conferido en cargos de elección popular; y que á más de esto, el provincial, en cumplimiento de un acuerdo de la Asamblea, había acordado formar parte de su seno los diputados provinciales del partido republicano progresista Sres. Tercero, Montalvo y Cáceres, con cuya intervención, podían confiar los disidentes en la imparcialidad de la reorganización inmediata acordada por el provincial; reorganización que se ajustaría en un todo á los procedimientos democráticos y á los acuerdos de los centros del partido, comprendidos en las bases de conducta futura redactados en Madrid por los señores Chao, Cervera, Fernando Gonzalez y Sama, con la aprobación del señor Salmeron y que fueron aceptadas por el provincial en sesión de 12 de Febrero último. 2.º Que la base segunda de la proposición de avenencia, formulada por la fracción disidente, debía comprender, no sólo los procedimientos con que se hiciera la reorganización, sino principalmente también, un plazo dentro del cual había de llevar á cabo esos trabajos la comisión mixta, á fin de que pasado dicho plazo sin verificarlo, recobrará el provincial las atribuciones de la reorganización; porque podía darse el caso de que la comisión no pudiera cumplir su cometido por cualquiera circunstancia y renunciáramos así, unos y otros, á toda futura organización.

Los representantes de la fracción disidente, consideraron que el provincial debía volver sobre algunos de sus acuerdos referentes á la desaprobación de la conducta del señor Baselga, de que no había querido hacerse solidario, y á los diputados provinciales que debían pertenecer al provincial, toda vez que á los señores Carbonell y Gutierrez les correspondía formar parte del comité, por derecho propio, como á los Sres. Tercero, Montalvo y Cáceres; cuestiones que estimaban comprendidas en la base 1.º de su proposición. Los representantes del provincial, después de hacer valer el derecho que tiene este á declarar cuáles son los diputados republicanos progresistas, indicaron que el exigir del comité provincial que volviera sobre sus acuerdos para corregirlos ó ampliarlos, equivalía al no reconocimiento de la legitimidad y autoridad del mismo, que la comisión de los disidentes

había declarado aceptada: después de alguna discusión acerca de estos particulares, restablecidos por los Sres. Llano y Persi y la Hoz los términos de la discusión, declarando estos que la cuestión de derecho, en todo caso, podría ser resuelta por la junta directiva, si alguien se consideraba agraviado por el provincial, se dejó para una segunda sesión la continuación de las conferencias.

En el siguiente día continuaron las negociaciones de transacción con ausencia del Sr. Tercero, á quien asuntos de familia le habían hecho ausentarse de la capital. La comisión del comité provincial formuló, por su parte la siguiente proposición de avenencia: Aceptar de una y otra parte, los hechos consumados, sin volver la vista á lo pasado; de cuya proposición resultaban los siguientes términos: 1.º Reconocimiento por los disidentes de la autoridad del comité provincial; 2.º Ingreso en el comité de los diputados provinciales señores Carbonell y Gutierrez, además de los Sres. Tercero, Montalvo y Cáceres; 3.º Reorganización de todos los comités locales y el provincial, por los procedimientos democráticos, y 4.º Someter toda cuestión de conducta en lo sucesivo á las bases redactadas en Madrid por los Sres. Chao, Cervera, Fernandez Gonzalez y Sama, y aceptadas el 12 de Febrero por el comité provincial.

Los representantes de la disidencia manifestaron que no tenían atribuciones para aceptar otra proposición que la que llevaban formulada y que no podían tampoco aceptar modificación alguna á la suya, porque tenían en todo caso que consultarlo con sus amigos, los cuales si bien habían sido citados por los señores Uña y Baselga y se habían reunido en la capital, habían regresado todos á sus casas después de haber llenado la misión para que habían sido convocados.

En este estado las negociaciones, los representantes de la Junta directiva, lamentando que no se hubiera llegado á la avenencia deseada por todos, y á la que podrían llevar en lo sucesivo, los actos y la conducta futura, olvidando agravios é inspirándose ambas partes en los altos intereses del partido, dieron por terminadas las conferencias, haciendo el resumen de ellas el Sr. Llano y Persi, que después, como el señor La Hoz, escitaron á unos y otros á procurar en lo sucesivo no hacer mayores las distancias ni aumentar los motivos de la disidencia, y sobre todo, á evitar que en el día de mañana, haciendo irreconciliables los ánimos y agrandando cada día las diferencias, pudieran llegar á convertirse las actuales en trascendentes y definitivas separaciones que afectarían á los principios políticos

del partido. Que sobre todo y ante todo, unos y otros estaban obligados á reconocer y acatar la autoridad de la Asamblea, de la junta directiva y de los comités y á adoptar en su conducta política los procedimientos democráticos porque la declaración de pertenecer al partido republicano progresista, implica, no sólo la adhesión al manifiesto de 1.º de Abril y á los acuerdos de las conferencias de Biarritz, sino también, el reconocimiento y sumisión á las autoridades legítimas del partido; que, por otra parte, en materia de conducta tiene acordado la Asamblea central reunida en Madrid el 15 de Febrero, que por ningún concepto y en modo alguno se coaligue el partido con ninguno otro que no sea republicano; que si hasta aquí, no había existido acuerdo alguno definitivo acerca de las coaliciones que los republicanos progresistas pudieran hacer, después de la declaración terminante de la Asamblea, no era permitido á nadie hacer ninguna clase de coaliciones electorales, ni otro género, con ningún partido ó elemento monárquico y menos con el poder y los ministeriales.

Y terminan las conferencias sin solución de avenencia, protestando, una y otra parte, procurar en el futuro no dar motivos de mayores discordias ni alimentar los motivos de la disidencia.

No concluiremos esta ligera revista de las conferencias sin declarar que los Sres. Llano y Persi y la Hoz, han estado en su misión á la altura de su reconocido talento y animados del mayor espíritu conciliador patriótico; defensores con todos; escitando á unos y otros á levantar el espíritu á los ideales y á los intereses del partido.

Solo nos resta decir, que por nuestra parte, lamentamos de todas veras que no haya habido acuerdo y que esperamos que el tiempo y la prudencia de todos con el patriotismo de los más, si hubiese alguno que no lo tuviera, resolverán esta crisis de nuestro partido, al que, hoy como ayer y mañana como hoy, seguiremos prestando nuestro modesto concurso con la fé y el entusiasmo de siempre.

Ecos políticos.

La Gaceta Universal, periódico que recibe inspiraciones directas de los generales Martínez Campos y Casola, denuncia hechos gravísimos ocurridos en Lorea y antes niega en redondo la certeza de las explicaciones que al Sr. Martos se le han dado para cohonestar la derrota del candidato señor Gomez Marin. No es verdad, dice aquel colega, que el triunfo del candidato constitucional sea debido al apoyo de los que patrocinaban la candidatura centralista del

Sr. Alix; si el Gomez Marin ha sido derrotado y el amigo de don Práxedes ha triunfado, búsqese en otra parte la causa de este nuevo quiebro dado al diputado de las honestas benevolencias.

Y hecha esta declaracion, *La Gaceta Universal* publica un documento curioso que demuestra el estado lamentable de la Administracion municipal de Lorca, de esa misma Administracion que ha intervenido en la pasada lucha electoral y á la que debe su victoria el candidato sagastino.

Consiste ese documento en acta certificada por el secretario del ayuntamiento de Lorca, en la cual al se prueba la realizacion de hechos previstos y penados en el art. 411 del Código penal; hechos cometidos á la sombra y con la cooperacion de una autoridad local; hechos que ponen de manifiesto la inmoralidad administrativa; hechos que fueron denunciados al gobernador civil de la provincia, y que no obstante acompañarse la prueba, no se tomó medida alguna, no se entregaron á los defraudadores á los tribunales de justicia, no se hizo nada para satisfacer la opinion, llegando la inaccion á ser tomada como premio del delito.

La administracion de consumos, segun el acta referida, es una verdadera merienda de negros.

Se ve pues, que la fusion no cumple en materia de elecciones, como no cumple en todo lo demás las promesas que hizo cuando mendigaba el poder.

En una carta de Madrid se dice lo siguiente:

«La Cámara popular está atravesando un marcado periodo de frialdad.

Si no fuera por la emoción que se experimenta en el salon de conferencias y en los pasillos al escuchar los sabrosos comentarios de los diputados monosilabos, el tedio y el aburrimiento causaria algunas victimas entre los periodistas que en cumplimiento de un deber tenemos que concurrir al palacio del Congreso.

No son ciertamente los ministeriales los menos murmuradores. Y tanto se han desatado en este sentido, que ya no respetan los idolos.

Ahora murmuran sin reserva del Sr. Sagasta á quien acusan nada menos que de mirar con abandono é indiferencia el desarrollo de los sucesos politicos, como si no le preocupara otra cosa que el afan de vivir con las menos molestias posibles, confiando al tiempo, á la casualidad y á su estrella, no solo las soluciones, sino la anulacion de las dificultades que se le presentan.

No diria más la oposicion más resuelta.

Algunos de los intimos se lamentan amargamente de que varias veces han llamado la atencion del señor Sagasta sobre el estado de la mayoría, obteniendo por toda contestacion un «ya se arreglará todo» que no satisface á nadie.

Los centralistas, lejos de agradecer la idea que envuelve esa inercia, que es la de conservarlos algunos dias mas en la fusion, interpretan el silencio de Sagasta por impotencia, por convencimiento propio de que se acerca el término de su mision y como verdadero filósofo pesimista político, no cree que lo que le resta de vida merece la pena de luchar ni de

hacer nada por evitar lo que sucede.

Nosotros creemos que los centralistas se equivocan. Genio y figura... y el señor Sagasta tiene todavia y tendrá siempre algo del progresista, bastante del miliciano, no poco del niño, es decir inocencia é ilusiones.

Los demócratas ven que con la reaccion operada en contra suya entre los constitucionales de la mayoría, se imposibilita en absoluto la fusion con que soñaban y la obtencion de las carteras deseadas, y censuran resueltamente al señor Sagasta, porque no ha sabido imponerse á sus amigos á fin de salvar los proyectos convenidos.

Las mútuas recriminaciones que produce todavia la cuestion Botija Solis, contribuye á ahondar diferencias y aumentar odios entre constitucionales y demócratas.

Los primeros no se recatan para acusar al señor Martos y sus amigos de que despues de haber permanecido impasibles durante la discusion de actas graves en el Congreso, sin acordarse para nada de la pureza del sufragio ni de las coacciones, y absteniéndose hasta de votar por no desagradar al gobierno, se les ocurra ahora levantarse para tronar contra esas ilegalidades, no por trabajar en favor del sistema, sino para demostrar deferencia y consideracion á un correligionario, y sobre todo para tratar de imponer su influencia, su direccion, sus humores, sus caprichos, por encima de la influencia, de la direccion de los hombres, y de las aspiraciones (aquí no dicen caprichos) de los elementos que genuinamente representan y deben representar la situacion actual»

Leemos en *La Correspondencia Ibérica*:

«En Guadix 400 trabajadores pedian pan y trabajo pero se restableció pronto la calma.»

Tal es el contexto de un telegrama que publican los diarios.

Y ese telegrama significa que hay falta de trabajo en Guadix y que por consiguiente hay hambre.

Esto obligó á que los 400 trabajadores, pidieran el pan de cada día y no al Padre que está en los cielos sino á los que en la tierra hacen de padratros del pueblo.

Pero como esos no sufren que se les pida nada, hubo de sacar á relucir á los chafarotes y las escobas para que no pidieran.

Restableciöse, por consiguiente, la calma.

Moraleja; en España el que se muera de hambre no tiene otro remedio que roerse los puños.

Glorias y grandezas de la administracion Sagastina.»

El señor Solis, que fué derrotado en Sigüenza por el señor Botija, va á luchar ahora con el señor Botella, en Puenteareas.

No le faltaba mas al señor Solis que ser derrotado tambien en este otro distrito.

Si llega á suceder eso, se vá á poner nervioso cada vez que le presenten un cacharro.

Segun *El Porvenir*, una comision de obreros ha felicitado á los Sres. Llano y Persi y la Hoz por la propoganda que hicieron en esta capital en bien del partido republicano y en favor á la clase representada por dicha comision. Escusado es añadir hasta qué

punto nos son gratas las felicitaciones recibidas por nuestros amigos los Sres. Llano y Persi y La Hoz.

De todo un poco.

Cuatro son las quejas que ha formulado el embajador francés.

Primera.—Que no se le proporcionó una carroza de gala para que la embajadora fuera á visitar á la reina.

Segunda.—Que un agente subalterno de la administracion pública fué desatento con la embajadora.

Tercera.—Que no se le guardaron las consideraciones debidas en la capilla de Palacio el día del casamiento de D.^a Paz.

Y cuarta.—Que en la funcion regia dada en el teatro de la Opera se le dió un palco á medias con otros diplomáticos.

Tambien dice *La Epoca* que hay una quinta queja. La de no haberse empezado el baile con un rigodon oficial.

Convengamos en que todo esto es gravísimo.

Si no se diera importancia á todas estas cosas ¿qué seria de las naciones?

¡Horror!

Con el presente número acompañamos un prospecto de la importante casa banquera *Valentin y C.^a de Hamburgo*, la cual invita á tomar parte á la próxima loteria de dinero de aquella ciudad.

Seccion provincial.

De *El Eco de Fregenal*:

«El partido demócrata monárquico de Sevilla ha celebrado una numerosísima reunion en el edificio de la casa Lonja, constituyendo una importante junta directiva, y nombrando presidente honorario al ilustre general Béranger. De dicha Junta forman parte distinguidas personas que hasta hace poco eran miembros de la izquierda de aquella capital, y que se ha separado por completo del partido zurdo.

Como se vé, la izquierda va desapareciendo en provincias, donde los elementos mas sanos y valiosos siguen al distinguido marino, reconocido como único jefe de la democracia-monárquica.»

Pero como el ilustre marino, segun le llama el colega, milita de nuevo en las huestes sagastinas, resulta que los elementos que abandonaron la izquierda, no hacen otra cosa que ponerse á las órdenes de D. Práxedes.

Y siendo indiscutible que este hace hoy una política tan desdichada como la que hacia al formarse la izquierda, hay que convenir en que los elementos aludidos ú obraron mal al abandonar entónces á Sagasta ú obran mal hoy al cantar la palinodia y volver á la fusion.

Ha fallecido en Fuente del Maestre D. Juan Villafurela, ex-alcaldede de dicha localidad y Presidente del comité republicano progresista de ella.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Felicitamos á nuestro amigo D. Francisco Toledo Yerto por el premio que ha obtenido en la Exposicion nacional farmacéutica y

á que se refiere el siguiente documento.

JURADO DE LA EXPOSICION NACIONAL FARMACÉUTICA

El premio en metálico de 250 pesetas ofrecido por la Direccion de Beneficencia y Sanidad al mejor Opio Español que se presentara en la Exposicion Farmacéutica, ha sido adjudicado al Farmacéutico de Puebla de la Calzada, (Badajoz) D. Francisco Toledo Yerto, quien ha exhibido en dicho certámen un ejemplar de Opio de 270 gramos de peso el cual rinde un 14 por 100 de Morfina. Dicho Sr. Toledo, ha sido agraciado además con una medalla de plata por los demás productos que ha presentado.—Presidente, F. Garagarza.—Vice-presidente, M. de Argenta.—Secretarios, Font y Marti y Marin Sancho.

Seccion local.

La Nueva Revista extremeña publicó hace algunos dias el siguiente suelto.

«Parece que el Ayuntamiento, á fin de poder cumplir en parte el último decreto sobre primera enseñanza obligatoria, se propone que en las dos escuelas públicas, últimamente creadas, no se admitan mas que niñas y niños pobres, satisfaciendo á los maestros la retribucion correspondiente, en vista de que existen en la capital escuelas y colegios de ambos sexos bastantes para todos los alumnos que puedan pagar.

La medida nos parece acertadísima: proporciona vacantes en ambos establecimientos públicos, que pueden cubrir los pobres, que son los en primera linea llamados á disfrutarlos.»

Y *El Diario* comentando el suelto que dejamos trascrito, dice:

«A nosotros no nos parece acertada esa medida por las razones siguientes:

Si como es lo natural y equitativo, el ayuntamiento indemniza á los maestros por el emolumento de retribuciones que, segun dicho acuerdo, no podrian percibir, resulta que los padres pudientes pagan por dos conceptos: primero, para el sostenimiento de la enseñanza á los niños pobres, y segundo, por la indemnizacion de retribuciones, como si sus hijos asistiesen á las escuelas municipales. Y como por el expresado acuerdo no podrian llevar sus hijos á esas escuelas, tendrian que pagar aparte otra vez, en establecimiento privado, ó en enseñanza doméstica, la educacion de los mismos.

Todo lo cual es contrario á la justicia.

Y además contrario á la ley que no consiente esas eliminaciones, y en este sentido creamos que la Direccion general resolvió en el año anterior una consulta de nuestro municipio, declarando que este no tiene facultades para limitar el número de niños de padres pudientes que han de concurrir á las escuelas.

Y si no tiene facultades para limitar ese número, menor ha de tenerla para excluir de las escuelas á una determinada clase social.

¿Donde iriamos á parar siguiendo tan irracional principio?

Muy en su lugar que se indemnice á los profesores por el concepto de retribuciones á que por la ley tienen derecho; á fin de que de este modo pueda ser la enseñanza completamente gratuita para todos los alumnos, pobres ó ricos; que en la escuela y en la iglesia no debe haber esas diferencias: pero eliminar de esos centros á una clase cualquiera, ni es justo, ni equitativo, ni legal, ni razonable.

¿Hacen falta locales? Pues deben edificarse

¿Hacen falta escuelas? Pues deben crearse. Pero establecer la ley de castas en el templo de la educacion es injustificado y además peligroso para el porvenir.

Mediten nuestros concejales las consecuencias que puede traer su acuerdo, si es tal como lo refiere *La Nueva Revista*.

Segun nuestros informes, está equivocada *La Nueva Revista*, pues el Municipio no tiene el propósito que supone el órgano de los curdos.

Es exacto que el Ayuntamiento hizo la consulta á que alude *El Diario*, no con el objeto de excluir de las escuelas úti-

mamente creadas, á los hijos de padres pudientes, sino con el de limitar si era posible, el número de ellos, y la Dirección resolvió dicha consulta en el sentido que espresa *El Diario*.

En cuanto á la construcción de locales para otras escuelas, diremos que la comisión de Hacienda ha incluido con ese fin cierta cantidad en el presupuesto del año próximo.

Bajo la dirección de D. Eduardo Moran Triana, se ha establecido en la calle de Sepúlveda núm. 10, una academia preparatoria para carreras especiales y ampliación á la enseñanza privada.

El Sr. Moran se ha dedicado ventajosamente durante algunos años á los trabajos de preparación en la Academia de D. Julian Troncoso.

Ya hablaremos mas detenidamente de la que acaba de establecerse.

La última reunion de confianza que ha tenido lugar en el Casino, no sólo estuvo animadísima, sino que ofreció más amenidad, al ménos para los que creen que el baile no debe ser el único aliciente en las veladas de aquella índole.

Por eso nosotros que participamos de tal creencia, celebramos que las bellísimas señoritas de Cisneros, Alcaráz y Alba, amenizaran la reunion, dando muestras en el piano de sus conocimientos artísticos. Cuando la música halla semejantes intérpretes, no es extraño que las notas parezcan más bellas, á los que tienen el gusto de escucharlas.

Reciban, pues, nuestro aplauso aquellas señoritas, así como los profesores D. Godofredo Meléndez y D. Bernardo Trobat, que también tocaron algunas piezas escogidas, y Dios quierá que pronto se nos ofrezca la ocasión de enviarles de nuevo nuestros plácemes.

Los socios jóvenes, por cuya iniciativa se dió la reunion, echaron la casa por la ventana, como suele decirse, obsequiando con dulces á la concurrencia. Nos parece bien.

Nuestro particular amigo D. Miguel Gimenez que ha trasladado su residencia en esta capital, abrió hace pocos días una elegante oficina de farmacia calle de la Soledad núm. 3.

El certámen gimnástico que tuvo lugar en la tarde del 19, dejó satisfecho al numeroso público que á él asistió.

Los alumnos que tomaron parte en los ejercicios fueron mas de 30 y todos ellos demostraron cumplidamente que han sabido aprovechar la enseñanza dada en el establecimiento. La concurrencia, reconociéndolo así, les tributó grandes aplausos.

Felicítamos sinceramente á la Junta directiva del establecimiento y al director del Gimnasio, D. Luciano Samperez por los resultados obtenidos en el certámen, que debe servirles de estímulo para trabajar con la misma fé que hasta ahora por el sostenimiento de tan utilísima enseñanza.

Nuestros abonados recibirían en el número anterior un prospecto de *Los vinos y los aceites*, importante revista quincenal.

Variedades.

LA FOSA COMUN.

Patrónomos de la muerte, inmundos obreros de la tumba, preparaos para un gran festin: una niña de quince años, carne fresca y virginal.

Ayer fué mal día para vosotros: un ladrón y un mendigo, un usurero y una prostituta; hambres curados al humo de la infamia, Pero hoy, esa niña... El mas delicado de la grey, se relamerá de gusto. *Boccatto di cardinale*... fisan con trufas.

Ningun hombre estampó los labios en su megilla: despues de su madre, voso-

tros sois los primeros que la acarician. Voluptuosidad de obispo.

La sombra iba tendiendo anoche su manto, cuando en la altura se oyó un ¡ay! desgarrador, y á poco un cuerpo humano rebotó sobre el pavimento de la calle. Era ella. El hambre, terrible consejera, quiso empujarla á la deshonra; y la niña, recordando máximas maternales, prefirió la muerte. Bendecid á la Providencia que así vela por los gusanos.

Pero allí la traen. Calma, calma, olas de ese océano de inundicia, que la presa no se os escapará. Ya se acerca. Los hombres que la conducen hablan brutalmente de sus quince años, perdidos para la reproducción de la especie... ¿de la especie á que pertenecen ellos!

Miradla. Parece que está dormida. La monja menos coqueta querría para sus párpados la sombra azulada que se extiende por los suyos, y el fraile mas cínico acallaría sus carnales impulsos ante la pureza de su frente.

¡A la una! ¡A las dos! ¡A las tres! Allá va el cuerpo de la niña. Las cortesanas y los bandidos que se pudren en suntuosos mausoleos deben contestar con carcajadas irónicas al ruido que produce la virtud al caer sobre tantas capas de veteranos del infortunio.

Ya la teneis ahí, Heliogábalos de la podredumbre. ¿Qué os decia? Bien merece la pena de que libreis una batalla, por quien ha de tomar primero posesion de manjar tan exquisito.

Así, así; retorcedos febrilmente para llegar á la meta codiciada, dejando oír ese rumor aspero é indefinible que resulta de materia blanda y viscosa.

Un premio á aquel valiente que sube á paso de carga por su cuello... y otro al que le sigue... y al otro y al otro... y á toda la legion, y á todas las legiones que ya invaden sus restos.

¡Todo es júbilo hoy en la fosa grande! ¡Todo alegría! Los gusanos se deslizan suavemente sobre la piel de la niña, como queriendo prolongar la sensación deliciosa del triunfo asegurado. ¿A qué aguardais, repugnantes niveladores? Comenzad cuanto antes el banquete.

Destruid esos negros ojos que tanto lloraron, y que vieron sin envidia al oro tapando los agujeros de la honra y al lujo cubriendo las manchas de la impureza.

Profanad esos labios, acostumbrados á murmurar plegarias, que jamas mintieron, y que temblaban dichosos al subir á ellos oleadas de vida que perfumaban el ambiente.

Bebed en ese blando seno angustias y esperanzas, dolores reales y soñados deleites, y donde se secaban, al fuego de la ilusión, las lágrimas condensadas en las nubes de la tristeza.

Taladrad esas entrañas roidas por el hambre y sedientas de ternura, que se estremecian, aun siendo virgenes de deseo, al oír el alegre acento del niño.

Roed esa mano deformada por el trabajo, que tantas veces se apoyó en su frente para apartar pensamientos vergonzosos inspirados por la necesidad, y que nunca se extendió para recibir el precio de una promesa ignominiosa.

Y morded sobre todo, ese corazón, que aun latiría feliz si el ángel del amor lo rozase con la punta de sus alas...

Pero, no, no lo mordais; que pudiera —¡tanta vida tenia y tan henchido de ternura estaba!— confundir vuestro asqueroso contacto con la punta de las alas del ángel y reanimarse potente, privando del aristocrático festin que os han preparado la miseria y la virtud en indisoluble maridaje.

JOSÉ NAKENS,

Noticias bibliograficas.

Nuestro particular y distinguido amigo D. Máximo Fuertes Acevedo, Director del Instituto provincial de Badajoz, nos ha enviado un ejemplar de la Me-

moria referente al estado de dicho Instituto, durante el curso académico de 1881 á 82, cuya Memoria fué leida en la solemne apertura del de 1882 á 1883, por el Secretario del establecimiento D. Antonio Gonzalez Cuadrado.

En la Memoria á que nos referimos se dice entre otras cosas.

«Atraídos por el más justo derecho y legítimo interés, acudis á este augusto recinto para informaros de la marcha progresiva de este instituto, y digo progresiva, por que de todos es sabido que en el curso que terminó ayer se han hecho mejoras sin cuento; poco tengo que esbozarme para demostraros esta verdad; mirad en vuestro derredor. ¿En alguna ocasion habeis visto revestidas estas paredes como están? Todos me direis que nó, ¿Habeis visto los Gabinetes de Historia Natural, de Física, de Agricultura y la Cátedra de Dibujo? Visitadlos y comparad como están y como han estado; esto con relacion al material; y respecto al aprovechamiento de los alumnos, os demostraré que no queda nada que desear, viendo el número de los que han obtenido premio. sin ser estos todos los que han obtenido buenas notas; pues su apatía ó negligencia les ha hecho no acudir al llamamiento de la Ley; de haber salido sobresalientes debisteis venir á la pública oposicion.»

En el párrafo que dejamos transcrito no se hace más que rendir culto á la verdad: el aprovechamiento de los alumnos en el Instituto provincial, durante el período que la Memoria abraza, no puede ponerse en duda, como tampoco que en este sentido y si descendemos á hacer comparaciones con lo que sucedia en anteriores años, hay que confesar que de aquellas sale bien librado el referido establecimiento de enseñanza, lo cual les honra; ciertamente para el actual Director y para los demás profesores.

Lo que el Sr. Gonzalez Cuadrado indica en la Memoria respecto al material es también exacto, y para convencerse de ello basta visitar los Gabinetes á que alude. Hay pues otro motivo, para tributar un aplauso al Sr. Fuertes.

De los datos que la Memoria contiene consta que el resumen de los exámenes en el Instituto presenta el cuadro siguiente:

«Actos de exámenes celebrados en el Instituto en el mes de Junio último.

| | |
|----------------------|-----|
| Sobresalientes . . . | 55 |
| Notables | 69 |
| Buenos | 89 |
| Aprobados | 167 |
| Suspensos | 88 |

Exámenes autorizados en los Colegios en el mismo mes de Junio.

| | |
|----------------------|-----|
| Sobresalientes . . . | 47 |
| Notables | 61 |
| Buenos | 84 |
| Aprobados | 159 |
| Suspensos | 55 |

Suma de los actos de exámenes durante un año. 1118

De este número, 712 corresponden al Instituto y 406 á los Colegios.»

Los alumnos que en Junio último y previos los ejercicios reglamentarios de oposicion han sobresalido obteniendo la distincion de Premio ó Mencion Honorífica son 15. Además el alumno don Prudencio Condé y Rivallo obtuvo por oposicion el premio extraordinario creado por la Diputacion provincial para honrar la Memoria de D. José Moreno Nieto.

Repetimos que el Director y los profesores del Instituto tienen motivo para envanecerse por el resultado que sus esfuerzos en favor de la enseñanza ofrecieron durante el período á que se contrae la Memoria.

La Ilustracion Española y Americana.—El núm. 13, año 28 de esta acreditada revista nada deja que desear.

Contiene artículos de los señores Fernandez Bremon, Castelar, Cañete, Nilo M. Fabra, Sigüenza y otros distinguidos escritores; y los grabados son todos muy notables.

De ellos citaremos los siguientes: Caso imprevisto, cuadro de Roman Ribera.—Rafael Sanzio: copia del retrato pintado por el mismo insigne artista.—Urbino: vista general de la ciudad.—Mil. Favart, actriz francesa. Londres: el nuevo tiro del pichon.—Cádiz fachada de la cárcel provincial que sirve de prision á los afiliados á *La Mano negra*.

La administracion, Carretas, 12, Madrid, remítase número gratis al que lo pida.

La Ilustracion de los Niños.—El nú-

mero 105 de esta acreditada revista que tan acertadamente dirige D. José Noviri y Pereda, contiene artículos y poesias de los Sres. Carrasco Alvarez, Morlesin, Harzembusch, Sepúlveda, y otros autores bien conocidos.

Trae además un bonito grabado y en la cubierta el retrato de D. Luis Egui-laz.

Oficinas: Carrera de San Gerónimo, 33, entresuelo Madrid.—30 reales trimestre en provincias.

Los dos Mundos. Sumario del número 11.

Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.—*Una carta*, por J. de Lorenzana.—*Dudas*, por Francisco Javier Balmaseda.—*Filipinas y sus reformas*, por N. SuarezLlanos.—*Séneca*, por Angel Lasso de la Vega.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*Una hoja de laurel* por J. B. Hajar y Haro.—*Un recuerdo á Colon*, por Victor Navarro y Gutierrez.—*Los dos bordados*, por Ramon Lobo Regidor.—*Noticias varias*.—*Advertencia*.

ARRENDAMIENTO DE DEHESA.

Se arrienda á pasto y labor, en subasta privada, la Dehesa de la Cocosa de este término, por el tiempo, precio y condiciones que constan del pliego que estará de manifiesta desde hoy en el local en que ha de celebrarse la subasta, calle de la Sal, número 15, de esta capital, perteneciente al señor Marqués de Fuente Santa, dueño de la dehesa.

La adjudicacion se verificará en el mejor postor el día 7 de Mayo del corriente año, admitiéndose posturas de doce á una de su tarde; pero advirtiéndose que no serán admitidas las que no cubran el tipo del pliego de condiciones en todas sus partes. Badajoz, 21 Abril de 1883.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de ediciones, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

E Badajoz D. J. Jimenez.

Tip. de la Viuda de Artaya

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO
Y
BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Reales de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues ha y florones desde 12 reales a 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de yeso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

CAFES Y TES
DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

LA UNICA GRAN MEDALLA DE ORDE 1.ª CLASE
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES LEGITIMOS DE LA REAL CASA

21 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.— 4 000 depósitos en los principales establecimientos de España

Fábrica de licores, almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería

Expediciones a todos los puntos, no confundir esta casa con otras marcas.

ALAMBIQUE - VALYN Envío franco del prospecto

Portatil, de hogar central y para todo Combustible (PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE Para Ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANAADO ELIGANTE, LIGERO, SOLIDO, FACIL DE EMPLEAR

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit. Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50. 75. 100 pesetas, o mas. — Embalaje 3 pesetas.

BROQUET Constructor
PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS
UNICO CONCESSIONARIO

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fondición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 31-33, rue Boineod (4-6, Boulevard Ornano) PARIS

ALMACEN DE MUSICA,

Pianos, Organos e instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, 3
BADAJOZ ANTONIO COVRASI BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectivamente, en este establecimiento, se dan a precio defábrica. Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros — Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos

Se remiten catalogos gratis a quien los pida.
NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos e instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricos más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi, —Agente internacional de aduanas.—Comisiones, con-Agnaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores de América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.